



ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA CHARALÁ ESTÉREO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Marzo 22 de 2025

En el municipio de Charalá a los (22) veintidós días del mes de marzo de 2025, se realizó la Asamblea general Ordinaria de los asociados hábiles de Asociación de la Comunicación Comunitaria CHARALÁ ESTÉREO.

La asamblea fue convocada por el presidente de la Junta el día (24) veinticuatro de febrero de 2025, para el día 22 de marzo de 2025, a partir de la 1:30 de la tarde, en el salón parroquial.

Esta convocatoria fue publicada según lo previsto en el estatuto, (se adjunta copia a los socios la cual además fue emitida con 15 días de anterioridad por la Emisora Comunitaria Charalá Estéreo) con el objetivo de:

1. Dar a conocer los informes de gestión del año 2024.
2. Presentar al nuevo Tesorero de la emisora Charalá Estéreo.
3. Presentar a la nueva Contadora.
4. presentación y aprobación Estados Financieros vigencia 2024.
5. Autorizar al Representante Legal para gestionar ante la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Las demás atribuciones que le competen a la Asamblea General.

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Registro de asistentes por parte del señor Fiscal (presidente Junta de Vigilancia).
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Elección e instalación de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria 2025.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria 2025.
7. Presentación nuevo Tesorero de la emisora Charalá Estéreo.
8. Presentación de la nueva Contadora.
9. Informes:
 - a) Presidente Junta Directiva.
 - b) Directora Ejecutiva.
 - c) Junta de Programación.



- d) señor Fiscal (Junta de –Vigilancia).
- e) Defensor del Oyente (Comité Consultivo).
- 10. Presentación y aprobación del Balance y los Estados Financieros vigencia 2024.
- 11. informe de asignaciones permanentes y distribución de los excedentes del ejercicio.
- 12. Autorización al Representante Legal para gestionar ante la DIAN todo lo relacionado con la actualización anual de la información en el registro WEB para mantenerse en el Régimen tributario especial.
- 13. Designación de facultades al presidente o representante legal: La Asamblea autoriza facultades al presidente o representante legal de la asociación para que pueda contratar con entidades públicas y privadas, en nombre de la Asociación de la Comunicación Comunitaria Charalá Estéreo, con el fin de llevar a cabo actividades, proyectos y/o convenios que beneficien a la asociación.
- 14. Aprobación autorización para solicitar certificados de antecedentes judiciales para los miembros de la Junta Directiva y Representante Legal que no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública el orden económico, social o contra el patrimonio económico.
- 15. Propositiones y varios.
- 16. Nombramiento de la Comisión Revisora del acta.
- 17. Clausura.

Charalá marzo 22 de 2025.

Siendo las 2:00 pm se da inicio a la asamblea.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Oración

El presbítero Fernando Ballesteros, ofreció el saludo de bienvenida e hizo la oración al Espíritu Santo, pidiendo que nos diera a todos la sabiduría para poder participar y desarrollar esta asamblea de la mejor manera posible por el bienestar de la Emisora Charalá Estéreo y de la comunidad en general.

2. Registro de asistentes por parte del señor Fiscal (presidente Junta de Vigilancia).

Se realizó el registro de los asistentes a participar en la asamblea, para un total de 21 asociados.

3. Llamado a lista y verificación del quorum.

Se hizo el llamado a lista y se verificó que de los 26 socios hábiles a las 2:00 p.m. 21 asistieron, por tanto, se determinó que si hay quorum y se procede con el desarrollo de la reunión. Se recibieron excusas de 2 asociados y 1 poder.



4. Elección e instalación de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria 2025.

La asamblea eligió la mesa directiva nombrando por unanimidad como presidente el Pbro. Jesús Aurelio Gómez Chaparro, y como secretaria la señorita María Eugenia Valderrama Medina, se hizo la instalación de la mesa y se continua con la asamblea general ordinaria 2025.

5. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día propuesto, antes de aprobarse el orden del día se trasladó el numeral 10 paso al numeral 8 y el numeral 11 al numeral 9, debido a motivos personales de la contadora saliente, con este cambio se dio aprobación por unanimidad de los asistentes al respectivo orden del día.

6. Aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria 2025.

El señor Jonathan Celis dio lectura del reglamento para la asamblea General Ordinaria 2025, el cual fue aprobado por unanimidad de los asociados.

7. Presentación nuevo Tesorero de la emisora Charalá Estéreo.

El Representante Legal Pbro. Fernando Ballesteros presento al vicario, Jesús Aurelio Gómez como nuevo tesorero de Charalá Estéreo, quien reemplaza al Pbro. Nicolas Toro Rodríguez, teniendo en cuenta el parágrafo 2 del artículo 21 y artículo 29, parágrafo 1. El cual fue aprobado por unanimidad.

8. Presentación y aprobación del Balance y estados financieros vigencia 2024.

La señora contadora Yolanda Wandurraga dio un saludo a los asistentes, presentó excusas por la no asistencia de la contadora Isis Hernández debido a quebrantos de salud, y procedió a dar su informe, (se anexa informe contable).

De acuerdo a este informe el señor Raúl Navas, fiscal, solicito a la asamblea analizar el caso y buscar estrategias y llevarlas a la junta directiva para tener un colchón de financiamiento, el padre Fernando dijo, que se han tenido avances, como la compra de la casa, las finanzas no son estáticas y a veces no son tan favorables, son circunstancias, en este año 2025 ya se ha logrado contratación. y también se hizo organización en el año 2024 de varios pendientes que había del 2023.

El padre Fernando, agradeció a las señoras Contadoras por el trabajo realizado oportunamente en el tiempo de transición, igualmente solicito a la asamblea si aprobaban los estados financieros, y estos fueron aprobados por unanimidad.

9. Informe de asignaciones permanentes y distribución de los excedentes del ejercicio.



Artículo 39, la asamblea aprobó que los excedentes de \$2.096.042 sean invertidos en la compra de equipos para la emisora.

10. Informes:

a) Presidente junta directiva

El señor Guillermo Rosales, vicepresidente de la junta directiva dio lectura al informe, destacando las actividades desarrolladas en el año 2024, especialmente destaca la compra total de la casa propiedad de la emisora, el cual fue aprobado por unanimidad.
(Se adjunta anexo del respectivo informe.)

b) Directora ejecutiva

La señora Lilia Sofia Salazar Jiménez dio lectura al informe enviado por la Señorita Camila Andrea Manrique, quien fuera la directora ejecutiva durante el año 2024 y que por razones de fuerza mayor no pudo asistir, el informe fue aprobado por unanimidad. (Se adjunta anexo del respectivo informe).

c) Junta de programación

El padre Jesus Aurelio Gomez, procedió a dar lectura al informe de la Junta de Programación. el informe fue aprobado por unanimidad, (Se adjunta anexo del respectivo informe.)

d) Señor fiscal (junta de vigilancia)

El señor Raúl Navas, fiscal, dio lectura al informe de la Junta de Vigilancia. el informe fue aprobado por unanimidad (Se adjunta anexo del respectivo informe.)

e) Defensor del oyente (comité consultivo).

La señora Rosmira Fernández dio a conocer el informe del Defensor del Oyente (Comité consultivo), el informe fue aprobado por unanimidad. (Se adjunta anexo del respectivo informe).

Al escuchar el informe de la Junta de Vigilancia el señor Celis manifestó que no tenía claro el porqué de la multa cancelada, el Padre Fernando respondió, que la multa era con el municipio por tener una mora en el pago del impuesto de industria y comercio, la cual ascendía a \$6.000.000 de pesos, pero con la intervención de las contadoras y con la secretaria de hacienda, se llegó a un acuerdo y finalmente, solo se canceló una multa de \$470.000.

11. Presentación de la nueva Contadora.



El Pbro. Fernando Ballesteros Chaparro prestó a la señora Adelina Tinjacá Hernández, como la nueva contadora de la Asociación de la Comunicación Comunitaria Charalá Estéreo, la cual fue bien recibida por los asistentes a la Asamblea.

12. Autorización al Representante Legal para gestionar ante la DIAN todo lo relacionado con la actualización anual de la información en el registro WEB para mantenerse en el Régimen tributario especial.

La asamblea aprueba por unanimidad la autorización para que el representante Legal de la Asociación de la Comunicación Comunitaria Charalá Estéreo, para gestionar ante la DIAN la permanencia en el Régimen tributario especial.

13. Designación de facultades al presidente o representante legal:

La Asamblea autoriza facultades al presidente o representante legal de la asociación para que pueda contratar con entidades públicas y privadas, en nombre de la Asociación de la Comunicación Comunitaria Charalá Estéreo, con el fin de llevar a cabo actividades, proyectos y/o convenios que beneficien a la asociación. Aprobada por unanimidad.

14. Aprobación autorización para solicitar certificados de antecedentes judiciales para los miembros de la Junta Directiva y Representante Legal que no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública el orden económico, social o contra el patrimonio económico. Aprobado por unanimidad.

15. Propositiones y varios.

El señor Jonathan manifestó que el año pasado lo dijo y hoy lo ratifica que de acuerdo al cambio climático y mirando una de las formas de ahorro y también de la vida de los equipos sugiere que la emisora se apague a las 8:00pm y así nos ahorraremos luz y los equipos descansan.

El padre Fernando, pregunto si alguno de los asociados tenía claridad por qué habían tomado la determinación de dejar prendida la emisora toda la noche.

El señor Raúl Navas informo que esa determinación se hizo cuando había un convenio con Radio Maria, la emisora terminaba la emisión y luego se hacia el enlace, pero eso ya no existe, el padre, sugiere buscar un concepto técnico sobre lo conveniente como económico y financiero, El señor Arturo Silva propone que en épocas como fin de año se hagan programación de interés para la comunidad.

El señor Luis Diaz, propone que la emisora se apague a las 8:00pm.

La señora Maria Teresa Gomez, propone que en la lista de registro de asistentes se tenga el listado de todos los socios y al frente de cada nombre se firme.



El señor Jonathan dice que hay un vacío y hay que mirar cómo se soluciona y es en el artículo 13 del estatuto, parágrafo 2 donde habla de las personas jurídicas y las personas naturales.

Don Guillermo Rosales dice, que eso se puede aprobar en asamblea, mientras se reforman estatutos.

El señor Fiscal Raúl Navas, propone que, para el cumpleaños de la emisora, se podría hacer una actividad como un banquete u otra actividad y no dejar por fuera la celebración eucarística, igualmente respecto a la casa de la sede propia debemos pensar en un proyecto para hacer algo bien ejecutado.

El padre Fernando informo que se ha venido pensando en ese tema, pero lo deja en manos de la asamblea, ya que, para los cumpleaños de la emisora, se puede convocar al padre fundador y los demás sacerdotes que han estado al frente de la emisora Charalá Estéreo y a los socios activos e inactivos, y personalmente no se compromete, pues en mayo hay demasiado trabajo, y con lo de la casa se está trabajando en ese sentido.

16. Nombramiento de la Comisión Revisora del acta.

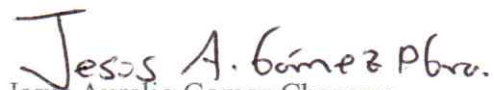
La asamblea general por unanimidad aprueba al comité revisor del acta a las siguientes integrantes: Maria Teresa Gomez Beltrán, Rodolfo Alfonso Tavares y Nury Riaño, donde ellos se encargarán de revisar y aprobar el acta.

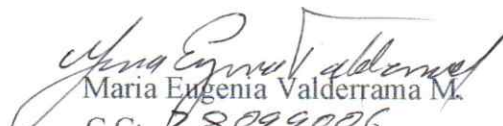
17. Clausura.

El padre Fernando, manifiesta que más que clausura es un acto de agradecimiento a los asociados presentes y ausentes, a la directora saliente, a directora encargada del funcionamiento de Charalá Estéreo, a la junta de programación, al comité consultivo, al fiscal, a la junta de vigilancia, gracias todos por sus aportes, en el pasado y en el presente, agradecimientos a la junta directiva.

Siendo las 4:40 p.m. se dio por cumplido el desarrollo del orden del día y la clausura de la asamblea general ordinaria del presente año.

En constancia firman:


Jesus Aurelio Gomez Chaparro
C.C: 1700969761 San Gil.
Presidente Asamblea


Maria Eugenia Valderrama M.
C.C: 28099006
Secretaria de Asamblea

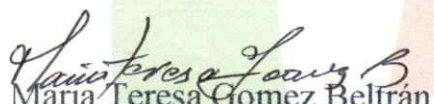


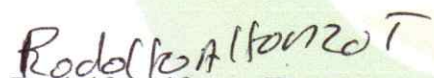
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

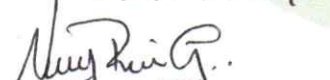
Marzo 22 de 2025

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA

Quienes firmamos el presente documento, en pleno uso de nuestras facultades y habiendo sido delegados oficialmente para revisar y aprobar el acta 01 de 2025, correspondiente a las Asamblea General Ordinaria de la Asociación de la Comunicación Comunitaria CHARALÁ ESTÉREO de Charalá, realizada el pasado sábado 22 de marzo del año en curso, APROBAMOS el texto integral del acta después de ejercer cuidadosamente la labor asignada.


María Teresa Gómez Beltrán
C.C: 37 886. 356


Rodolfo Alfonso Tavares
C.C: 13701129.


Nury Riaño González
C.C: 52'119 034 B46.